



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 011-2015-PD/OSIPTEL

Lima, 19 de febrero de 2015

MATERIA	:	Conformación de equipo de trabajo encargado de la organización y desarrollo de la XXVI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITELE.
----------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VISTO:

El Memorando N° 240 -GG/2015 de la Gerencia General, que adjunta el Proyecto de Resolución mediante el cual se propone la conformación del equipo de trabajo encargado de la organización y desarrollo de la XXVI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I), de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITELE.

CONSIDERANDO:

Que, durante la Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITELE, realizada en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), del 10 al 13 de febrero de 2014, nuestro país fue elegido para ocupar la Presidencia del CCP.I durante el periodo de reuniones 2014-2018;

Que, durante la XXIV Reunión del CCP.I, realizada en Lima, del 29 de abril al 02 de mayo de 2014, el Perú representado por el OSIPTEL, ocupó la Presidencia del CCP.I, asumiendo el liderazgo de los trabajos del Comité para el período de reuniones 2014-2018;

Que, la Resolución COM/CITELE RES. 257 (XXIX-14), emitida durante la XXIX Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITELE (COM/CITELE), realizada en Bávaro (República Dominicana), los días 02 y 03 de diciembre de 2014, aprobó el Plan de Operaciones de la CITELE para el año 2015. Dicho documento establece, entre otros aspectos, que la XXVI Reunión del CCP.I tendrá lugar en la ciudad del Cusco, del 26 al 29 de mayo de 2015;

Que, la citada reunión convocará a las principales autoridades de telecomunicaciones de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, quienes tratarán diversos temas orientados al desarrollo de las telecomunicaciones en la región, según la estructura definida para el citado Comité;

Que, según el compromiso establecido con la CITELE, la Administración Peruana será responsable de la organización de las actividades derivadas de la XXVI Reunión del CCP.I y a fin de asegurar el desarrollo exitoso de este evento, se requiere contar con un equipo de funcionarios del OSIPTEL, a quienes se asignarán responsabilidades específicas;

Con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Legal y la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el equipo de trabajo encargado de la organización y desarrollo de la XXVI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y Comunicación (CCP.I), de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL, que se realizará en Cusco, del 26 al 29 de mayo de 2015;

Artículo 2°.- Designar al señor David Villavicencio Fernández, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como Coordinador Nacional de la XXVI Reunión del CCP.I.

Artículo 3°.- Designar a los funcionarios que conformarán el equipo de trabajo encargado de la organización y desarrollo de la XXVI Reunión del CCP.I, quienes asumirán las siguientes funciones y responsabilidades:

- (i) **Temática y contenidos.** A cargo del suscrito, en calidad de Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL y del señor Jorge Antonio Apoloni Quispe, Gerente General, en coordinación con las Gerencias del OSIPTEL;
- (ii) **Organización del evento, medios de comunicación y registro de participantes.** A cargo de la señora Lenka Zajec Yelusic, Gerente de Comunicación Corporativa.
- (iii) **Logística y contrataciones.** A cargo del señor Angel Chancahuaña Alvarado, Gerente de Administración y Finanzas.
- (iv) **Informática y Sistemas.** A cargo del señor Freddy Alvarado Vargas, Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística.
- (v) **Coordinación internacional y manejo de documentos.** A cargo de la señora Vanessa Castillo Mendives y del señor Claudio Palomares Sartor, funcionarios de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, los citados funcionarios apoyarán al Coordinador Nacional designado en el desarrollo de sus funciones.

Artículo 4°.- Encargar a la Gerencia de Comunicación Corporativa la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

Regístrese y comuníquese;

GONZALO MARTÍN RUIZ DÍAZ
Presidente del Consejo Directivo